

Responsabilidad Civil en Europa

Propuesta de creación de un observatorio europeo del daño corporal



Del 18 al 20 de marzo la Comisión Internacional y la sección de Responsabilidad Civil del Colegio de Abogados de Málaga y PEOPIIL organizaron un Seminario Internacional sobre Responsabilidad Civil que resultó exitoso. Setenta abogados de España, Holanda, Grecia, Francia, Italia o Inglaterra participaron en este encuentro.

Ponentes de reconocido prestigio en el campo de los daños personales dentro de la responsabilidad civil, unidos por una visión europeísta del derecho, debatieron y analizaron, desde la perspectiva del derecho comparado, la actualidad legislativa en daños personales. Las ponencias ofertaron asimismo la posibilidad de conocer la situación de la responsabilidad civil en varios países de la Unión Europea (UE).

Las intervenciones de los ponentes fueron seguidas por animados debates gracias a la presencia entre los seminaristas de juristas y abogados ejercientes en diversas jurisdicciones europeas, desde Dinamarca a Grecia pasando por el Reino Unido o Italia.


Las sesiones se abrieron el jueves con la bienvenida de la diputada de la Junta de Gobierno y presidenta de la Comisión Internacional del Colegio de Abogados de Málaga, Marisa Moreno, y la presidenta de PEOPIIL, Antoinette Collingnon.

Los daños ocasionados por productos defectuosos en el ámbito médico y farmacéutico, especialmente en lo que concierne a la cirugía estética; la visión comparada de los distintos sistemas de valoración del daño que conviven en la Unión Europea; los daños derivados del incorrecto cumplimiento del contrato de viaje

combinado internacional; las claves para la armonización de los sistemas de valoración del daño personal dentro del contexto de la UE; las lesiones cerebrales y neurológicas y sus implicaciones prácticas, importantes para conocer y valorar correctamente este tipo de

lesiones, y la jurisdicción y ley aplicable en accidentes de tráfico internacionales y en especial sobre los Reglamentos (CE) No 44/2001, *Bruselas I*, y 864/2007, *Roma II* fueron los temas que centraron ponencias y debates entre los asistentes.

Un seminario que respondió a las expectativas de los profesionales que trabajan en responsabilidad civil al abordarse temas candentes y de actualidad, que se enriquecieron con las aportaciones, visiones, preguntas y sugerencias planteadas en los debates. Entre las conclusiones de este encuentro podemos destacar la necesidad de armonizar los sistemas de valoración del daño personal en el seno de la UE, mediante la creación de un observatorio europeo de

daño corporal y de organismos nacionales que garanticen la continua mejora del sistema y la resolución de los problemas que se vayan planteando. 

Con la colaboración de:
Ana Romero, Comisión Internacional



PROYECTOS INMEDIATOS

CREACIÓN DE BASES DE DATOS

Se está creando una base de datos con información de compañeros que cuenten con despachos abiertos en el extranjero y otra de letrados con despacho profesional en Málaga que tengan dedicación profesional en asuntos transfronterizos o internacionales.

Estas bases de datos se publicarán en la web colegial.

Más información en el Colegio de Abogados de Málaga. Comisión Internacional.